

**APRUEBA BASES DE LICITACION
N°4403-29-L114.-**

DECRETO EXENTO N°1830

DALCAHUE, 01 de Agosto de 2014.-

VISTOS: La necesidad de realizar Show y Animación Evento Infantil para la Ilustre Municipalidad Dalcahue. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886, Sesión Ordinaria N° 37 del 03 de diciembre de 2013, del Concejo Municipal que aprueba el presupuesto para el año 2014, la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A ; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

APRUEBENSE: En todos sus términos las Bases de Licitación para realizar Show y Animación Evento Infantil para la Ilustre Municipalidad Dalcahue, según licitación N° 4403-29-L114.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



CLARA VERA GONZALEZ
Secretaría Municipal
DALCAHUE



PABLO ANDRÉS LEMUS PEÑA
Alcalde(s) de la Comuna
DALCAHUE

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
 - Secretaría Municipal.
 - Dirección Desarrollo Comunitario
 - Dirección de Administración y Finanzas
 - Transparencia
- JAPM/CIVG/SEOC/lycv